

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEIRA PIÑA ASOCIADOS GLOBAL TROPHY S.A.**

En Cuenca, a los once días del mes de marzo del años dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Eloy Alfaro No. 4-315 y Guapondelig, a las dieciséis horas, se reúnen los Accionistas de la compañía NEIRA PIÑA ASOCIADOS GLOBAL TROPHY S.A., señores Francisco Vladimir Neira González y Lauro Gonzalo Piña Reinoso , quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituye la Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2017;
2. Asuntos varios

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Francisco Neira y actúa como secretaria la Srta. Lourdes Sánchez, el Sr. Neira ostenta la calidad de Representante Legal de la compañía.

Acto seguido el Sr. Gerente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que se considera lo suficientemente informado y que versa sobre la aprobación de los estados financieros del año 2017 y asuntos varios.

1.- Conocidos los Estados Financieros presentados, el Sr. Gerente procede a aprobar los mismos puesto que contienen la información real de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

2.- Por su parte el accionista Gonzalo Piña mociona se realice un estudio de mercado para poder posesionarse de mejor manera y así incrementar las ventas.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 18H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Firmas de los Accionistas.


Francisco Neira G.
GERENTE


Gonzalo Piña R.
PRESIDENTE


Lourdes Sánchez S.
SECRETARIA